

# TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA SOLIDARIA (TESS)



La teoría económica dominante es incorrecta. En este libro se demuestra que la teoría económica se debe edificar sobre la base de los valores relativos subjetivos (utilidad), no en función de los precios (oferta y demanda), como establece erróneamente la teoría económica vigente (clásica-neoclásica), basada en la fallida teoría del valor objetivo.

El desconcierto socio-político entre el avance tecnológico (hijo de las ciencias duras) con las crisis sociales (con epicentro en el fallo de la teoría económica) tendrá visos de solución a la luz de la Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS), presentada en este libro. La TESS refuta la afirmación de J.S. Mill de que la teoría del valor y de los precios estaba completa, a la vez que demuestra que el valor es mensurable y la correlación positiva entre inflación y desempleo.

**Adquiera el libro:**

- en versión online e impresa: <https://goo.gl/mqp4Ti>

- en versión Kindle: <http://a.co/d/hoLrg6e>

# TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA SOLIDARIA

## Índice

### Abstract

### Introducción

## Capítulo I

### La CONDICIÓN HUMANA

Dos condiciones humanas esenciales

Falibles

Diferentes

Consecuencias económicas de las condiciones humanas

## Capítulo II

### VALOR

Origen del valor

Bien económico (*cualidad* → *cantidad*)

Valor y utilidad

Utilidad marginal decreciente de un bien económico

El valor es mensurable

Demanda y oferta

Ecuación *general* de la utilidad marginal de un bien económico ( $q_i \leftrightarrow q_j$ )

Relación axiomática negativa de las utilidades

Axiomas de la positividad de las utilidades

Ley de asociación – Ley del intercambio

La riqueza y el intercambio

La “tijera” de Menger

Ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza

Ecuación del valor relativo de la riqueza

Axioma del UNO de los valores relativos

## Capítulo III

### PRECIO

El precio es relativo

Axioma del UNO de los precios relativos

## Capítulo IV

“La” relación VALOR  $\leftrightarrow$  PRECIO:  $U \rightarrow q_t \leftrightarrow q_i$

Precios relativos en función de los valores relativos

Ley de UTILIDAD MARGINAL RELATIVA del INTERCAMBIO

Tabla de fórmulas de la relación: valor relativo – precio relativo ( $U \rightarrow q_t \leftrightarrow q_i$ )

Comportamiento de los precios relativos conforme sus determinantes

Comportamiento de las cantidades intercambiadas ( $q_i$ ), conforme el comportamiento de los valores relativos [ $v_{q(s)}$ ]

Valores relativos (abstractos) conforme precios relativos (observables)

Observación de lo abstracto

## Capítulo V

### UNIDAD de MEDIDA ECONÓMICA

Introducción

Precios monetarios

Precio de la moneda

Poder adquisitivo

Determinación de los precios

Precios relativos no monetarios a partir de los precios monetarios

Valores relativos no monetarios a partir de los precios monetarios

Variación de la unidad de medida económica

El “precio monetario de la moneda”

CAUSALIDAD INVERSA de la unidad de medida económica

Conclusión

¿Neutralidad de la moneda?

Neutralidad de la unidad de medida económica

Teorema de la unidad de medida económica

Corolario del teorema de la unidad de medida económica

## Capítulo VI

### EL CÁLCULO ECONÓMICO — Cómo mensurar el valor de la riqueza

Introducción

La riqueza monetaria a partir de los precios monetarios

La riqueza monetaria a partir de los valores relativos

Conclusión

## Capítulo VII

### DISTRIBUCIÓN EFICIENTE de la RIQUEZA

Introducción

Distribución “física” (composición) de la riqueza

Ecuación de la riqueza “física”

Ecuación de la riqueza monetaria

Distribución propietaria de la riqueza

### TEORÍA de la DISTRIBUCIÓN EFICIENTE de la RIQUEZA

Intercambiar riqueza

Fundamento del intercambio

Comprensión del acto de intercambiar

Generar riqueza

Destruir riqueza

Conservar riqueza

Conclusión

Nuevo orden causal de las teorías económicas

## Capítulo VIII

### TEORÍA de la EVOLUCIÓN ECONÓMICA EFICIENTE y EQUITATIVA ( $E^4$ )

Evolución Económica Eficiente y Equitativa ( $E^4$ )

Modelo geométrico (gráfico) de  $E^4$

Modelo algebraico de  $E^4$

$E^4$  y el factor capital

$E^4$  y el factor fiscal

$E^4$  y la desocupación

Desocupación laboral

Desocupación de capital

$E^4$  y Pareto

“Ley” de Pareto

“Óptimo” de Pareto

$E^4$  y la re-distribución de Pigou

$E^4$  y el interés

$E^4$  y la moneda

$E^4$  cuando  $P_{\$(q)} \equiv i$

Conclusión de la *teoría económica*

Fundamentos de la *teoría económica*

Consecuencias de la *teoría económica*

TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA SOLIDARIA (TESS)

## Capítulo IX

### EL FALLO de la TEORÍA CLÁSICA - NEOCLÁSICA

Fundamentos de la teoría clásica-neoclásica

Composición y distribución del ingreso neoclásico

Demostración del fallo neoclásico de la distribución de la riqueza

Enfoque en el axioma de los valores relativos

Enfoque a partir del clásico texto de Levenson y Solon

Las desafortunadas ecuaciones neoclásicas

Síntesis del fallo neoclásico

## Capítulo X

### JEVONS NEOCLÁSICO

La geometría de Jevons

El álgebra de Jevons

Versión moderna de Jevons

La tabla de Menger

## Anexos

Anexo A: Los VALORES RELATIVOS determinan PRECIOS RELATIVOS

Anexo B: Ejercicios prácticos

Caso 0

Precios y valores relativos entre bienes económicos no monetarios

Caso 1 – ( $U_s = c$ )

Caso 2 – [ $P_{\$(q)} = c$ ]

Caso 3 – [ $U_s$  y  $P_{\$(q)}$  constantes]

Caso 4 – ( $U_q = c$ )

Caso 5 – ( $\uparrow \$_t$  con constancia en  $U_s$  y  $U_q$ )

Caso 6 – (similares  $U_s$  para distintas  $U_q$ )

Caso 7 – (distintos  $q$ , igual  $q_b$ , con igual  $\$t$  y  $U\$$ )

Valor relativo

De la riqueza no monetaria [ $v_{q(\$)}$ ]

De la unidad de medida económica [ $v_{\$(q)}$ ]

Práctica y teoría de la unidad de medida económica

Práctica de la neutralidad de la unidad de medida económica

Anexo C: Tabla comparativa de teorías económicas

Anexo D: Teoría del tiempo económico

El *valor relativo* del tiempo económico

El *precio* del tiempo económico – El interés ( $i$ )

Conclusión

## Bibliografía

## Gráficos

Gráfico 1 – Curva de necesidad (Gossen) — Curva de demanda

Gráfico 2 – Curva de utilidad marginal decreciente de un bien económico

Gráfico 3 – La “TIJERA” de Menger

Gráfico 4 – Valor relativo de la riqueza

Gráfico 5 – Determinación de los precios — Monetarios y el de la moneda

Gráfico 6 – Precio *monetario* de la *moneda*

Gráfico 7 – *Mundo macroeconómico*

Gráfico 8 – Evolución Económica Eficiente y Equitativa ( $E^4$ )

Gráfico 9 – Propuesta de la formulación de Jevons

Gráfico 10 – Conclusión de la formulación de Jevons

Gráfico 11 – Gráfico del caso 6

Gráfico 12 – Gráfico del caso 7 - (distintos  $q$ , igual  $q_b$ , con igual  $\$t$  y  $U\$$ )

## Ecuaciones

Ecuación 1 – Ecuación del valor relativo

Ecuación 2 – Ecuación del intercambio

Ecuación 3 – Axioma del UNO de los valores relativos

Ecuación 4 – Axioma del UNO de los precios relativos

## Tablas

Tabla 1 – Utilidad marginal decreciente de un bien económico:  $q_t = 10$

Tabla 2 – Causalidad de las leyes de utilidad marginal decreciente del individuo

Tabla 3 – Valores relativos determinan precios relativos

Tabla 4 – Precios relativos de la riqueza  
 Tabla 5 – Tabla de fórmulas de la relación: *valor relativo - precio relativo* ( $U \rightarrow q_i \leftrightarrow q_i$ )  
 Tabla 6 – Comportamiento de los *precios monetarios*  
 Tabla 7 – Comportamiento del precio de la unidad de medida — de los *precios monetarios*  
 Tabla 8 – Comportamiento de  $q_i$   
 Tabla 9 – Comportamiento de  $\$i$   
 Tabla 10 – Mensurando a  $v_{q(\$)}$  a través de  $P_{q(\$)}$   
 Tabla 11 – Mensurando a  $v_{\$(q)}$  a través de  $P_{\$(q)}$   
 Tabla 12 – Correlaciones entre cantidades ( $q_i$  y  $q_i$ ) y valores ( $v$ )  
 Tabla 13 – Tabla del gráfico 5  
 Tabla 14 – Tabla del axioma del UNO de los precios relativos [ $P_{\$(q)}$ ]  
 Tabla 15 – Tabla del axioma del UNO de los precios relativos [ $P_{q(\$)}$ ]  
 Tabla 16 – Tabla del axioma del UNO de los valores relativos [ $v_{q(\$)}$ ]  
 Tabla 17 (a) – Causalidad inversa de la unidad de medida económica  
 Tabla 17 (b) – Causalidad inversa de la unidad de medida económica (cont. a)  
 Tabla 17 (c) – Causalidad inversa de la unidad de medida económica (cont. b)  
 Tabla 18 – Riqueza monetaria a partir de los precios monetarios  
 Tabla 19 – Riqueza monetaria a partir de los valores relativos  
 Tabla 20 – Distribución *física-monetaria* de la riqueza  
 Tabla 21 – Distribución *propietaria* de la riqueza monetaria  
 Tabla 22(a) – Evolución Económica Eficiente y Equitativa ( $q$ )  
 Tabla 22(b) – Evolución Económica Eficiente y Equitativa ( $\$$ )  
 Tabla 22(c) – Evolución Económica Eficiente y Equitativa ( $v$  y  $P$ )  
 Tabla 23 – Economía discreta y continua  
 Tabla 24 – Aumento de un 20 % en  $v_{q(\$)}$   
 Tabla 25 – Comportamiento cualitativo de las variables principales  
 Tabla 26 – Comportamiento cuantitativo de las variables principales  
 Tabla 27 – Caso 0 – Tabla del gráfico 5  
 Tabla 28 – Tabla de precios relativos de bienes no monetarios —  $P_{q(\$)}$   
 Tabla 29 – Tabla de precios relativos de bienes no monetarios —  $P_{\$(q)}$   
 Tabla 30 – Tabla de valores relativos de bienes no monetarios  
 Tabla 31 – Caso 1 – [ $U_{\$} = c$ ]  
 Tabla 32 – Caso 2 – [ $P_{\$(q)} = c$ ]  
 Tabla 33 – Caso 3 – [ $U_{\$}$  y  $P_{\$(q)}$  constantes]  
 Tabla 34 – Caso 4 – ( $U_q = c$ )  
 Tabla 35 (a) – Caso 5 – ( $\uparrow \$_i$  con constancia en  $U_{\$}$  y  $U_q$ )  
 Tabla 35 (b) – Consecuencias del Caso 5 – ( $\uparrow \$_i$  con constancia en  $U_{\$}$  y  $U_q$ )  
 Tabla 36 – Tabla del caso 6  
 Tabla 37 – Tabla del gráfico 12  
 Tabla 38 – Correlaciones del gráfico 12

# TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA SOLIDARIA

*Dilema económico:  
igualar lo diferente*

## ABSTRACT

El sentido común, y la teoría económica, consideran que:

- Dos billetes de igual denominación son iguales:

$$\$100 = \$100$$

- Un billete de \$100 en manos de Pedro tiene diferente *valor relativo* que en manos de Ricardo:

$$\$100\text{P} \neq \$100\text{R}$$

- Si Pedro posee 1.000 billetes de \$ 100, el primero posee mayor *valor relativo* que el milésimo:

$$\$^{1^{\circ}}100\text{P} > \$^{1000^{\circ}}100\text{P}$$

- Un billete de \$100 en poder de Pedro el Pobre posee mayor *valor relativo* que el mismo billete de \$100 en manos de Ricardo el Rico:

$$\$100\text{PP} > \$100\text{RR}$$

Así, la tarea consiste en resolver el:

### **Dilema económico: igualar lo diferente**

El dilema se resuelve mediante los *valores relativos* (teoría del valor subjetivo de Menger), no mediante los *precios* (teoría del valor objetivo clásica-neoclásica). Ello es así en tanto la igualdad sólo se aprecia en la ecuación donde no existe presencia humana ( $\$100 = \$100$ ), a diferencia de las tres desigualdades, cuyo origen es, precisamente, la presencia humana: P y R.

Resolver el dilema nos permitirá comprender la *evolución económica eficiente y equitativa* de una sociedad —la idea subyacente en la “mano invisible” de Adam Smith—, así como demostrar que *el valor es mensurable*, y la *neutralidad de la unidad de medida económica*, no de la moneda.

Las teorías aquí expuestas pueden interpretarse como una continuación de las presentadas por **Carl Menger** en su célebre obra *Principios de Economía Política*, de finales del siglo XIX, sin las escalas teóricas propuestas en el siglo XX.

A modo de síntesis de la teoría económica que presentamos, decimos que: con el sólo uso de las cantidades disponibles ( $q_i$ ) e intercambiadas ( $q_i$ ) de los bienes económicos — cuyos comportamientos



están sujetos a la vigencia de las leyes de *utilidad marginal decreciente de la riqueza* y la *ley de utilidad marginal relativa del intercambio* —, es suficiente para comprender la evolución económica y sus grados de eficiencia y equidad. También comprenderemos que la moneda es equivalente a un simple avance tecnológico, y como tal potencia la evolución económica. No haberlo teorizado así ha sido el origen de las nefastas instituciones monetarias-financieras vigentes, causales de las recurrentes crisis, de ineficiencia e inequidad en la evolución económica, esencialmente las operadas a partir del siglo XX.

# TEORÍA ECONÓMICA SUBJETIVA SOLIDARIA

*Si por ciencia entendemos:  
el conocimiento cierto de las cosas,  
conforme sus principios y causas,  
la economía es una ciencia.*

## INTRODUCCIÓN

Es prudente introducirnos mediante un resumen del contenido de cada capítulo y anexo del trabajo, esencialmente en lo referido a las nuevas entidades que incorporamos al análisis económico.

*Capítulo I – La condición humana:* en este capítulo configuramos el marco adecuado dentro del cual se debe hacer *teoría económica*, a partir de la naturaleza humana.

*Capítulo II - VALOR:* a partir de la teoría del valor subjetivo de Menger determinamos que el valor es mensurable, en función de la **ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza**. Esta circunstancia nos permite presentar la **ecuación general de la utilidad marginal decreciente de un bien económico**, y de allí deducir el **valor relativo** de los bienes económicos que se intercambian. Mediante esos **valores relativos** obtenemos los precios que se originan en cada intercambio.

*Capítulo III - PRECIOS:* los mismos son determinados por la utilidad subjetiva, que los participantes asignan a los bienes económicos que hacen intervenir en el intercambio —los costos no tienen participación en la formación de los precios. Nuestra curva de utilidad marginal decreciente difiere totalmente de la curva de demanda marshalliana, lo cual demuestra el erróneo parecer de Schumpeter al asimilar la utilidad marginal de Menger con la curva de demanda de Marshall.

*Capítulo IV - “LA” RELACIÓN VALOR ↔ PRECIO ( $U \rightarrow q_i \leftrightarrow q_i$ ):* aquí se completa el análisis derivado de la relación entre estas entidades. La *relación causal*: los valores determinan los precios; y la *relación fáctica observacional*: los precios permiten mensurar los valores. Es por eso que hemos puesto una flecha con doble sentido: la *relación causal*, que va del valor a los precios, y la *relación fáctica del cálculo económico*, que va de los precios al valor.

En este capítulo enunciamos la **ley de utilidad marginal relativa del intercambio**, una suerte de formulación científica de la ley de asociación.

*Capítulo V - UNIDAD DE MEDIDA ECONÓMICA:* aquí se aprecia que *la teoría de la unidad de medida económica es independiente de la teoría de la moneda*. A su vez, mediante el uso de una unidad de medida económica, se corrobora que los valores relativos determinan los precios —demostración teórica de la factibilidad de calcular la riqueza monetaria sin el concurso de los precios monetarios. Demostraremos la CAUSALIDAD INVERSA DE LA UNIDAD DE MEDIDA ECONÓMICA, en relación a la que conocemos en la generalidad de las ciencias. La explicitación científica de la causalidad inversa de la unidad de medida económica nos permitirá despejar toda la bruma que se cierne sobre la “teoría” de la moneda: nos quedará una teoría de la unidad de medida

económica, y un simple análisis técnico del bien económico moneda como medio de cambio de uso común.

En este capítulo desarrollamos la *teoría de la neutralidad de la unidad de medida económica*, para el cálculo económico, con la cual se destierra toda consideración de plantear una teoría sobre la “neutralidad de la moneda”. Por último, postulamos y demostramos el **Teorema de la unidad de medida económica**, y su corolario.

*Capítulo VI – EL CÁLCULO ECONÓMICO — cómo mensurar el valor de la riqueza:* como su título lo indica, aquí sometemos a prueba fáctica la idea de mensurar el valor de la riqueza.

*Capítulo VII - DISTRIBUCIÓN EFICIENTE de la RIQUEZA:* referimos a los dos componentes en los que se debe analizar la riqueza, su distribución física (conforme los bienes económicos que la componen) y su distribución propietaria (conforme quien sea su titular). Aquí presentamos nuestra teoría de la distribución de la riqueza (física y propietaria) que contempla las cuatro acciones humanas que determinan a ambas: *intercambiar + generar + destruir + conservar*, riqueza. Como es de esperar, las cuatro acciones humanas que determinan la distribución (física y propietaria) de la riqueza, también se explican por medio de las dos leyes fundamentales de la economía: *ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza + ley de utilidad marginal relativa del intercambio*.

*Capítulo VIII - TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA EFICIENTE Y EQUITATIVA (E<sup>4</sup>):* bien podemos decir que en este apartado se demuestra la existencia de la *ciencia económica*, sin necesidad de recurrir al oscurantismo presente en “la mano invisible”, por lo cual preferimos llamarla *teoría de la evolución económica eficiente y equitativa (E<sup>4</sup>)*.

*Capítulo IX - EL FALLO DE LA TEORÍA CLÁSICA-NEOCLÁSICA:* como era de esperar, en tanto nuestra teoría la contradice, de principio (nuestro valor subjetivo *versus* su valor objetivo) a fin (diferencias de teorías y causalidad de las mismas), aquí presentamos la demostración del fallo de la teoría clásica-neoclásica, a la vez que nos sirve de corroboración de la aquí presentada.

Referimos a la teoría clásica-neoclásica como un solo cuerpo teórico, en tanto lo que se conoce como teoría neoclásica es teoría clásica con cálculo matemático marginal. Lo cual configura un fallo más de aplicar matemática adecuada a una lógica inadecuada, así como la corroboración matemática de nuestra teoría implica que sea una herramienta muy adecuada para la ciencia económica. Estimamos que la teoría económica desperdició todo el siglo XX por el desafortunado criterio de no aplicar matemática a la teoría económica de Menger. Para muestra de ello basta observar cómo la “bella expresión matemática” de la desacertada teoría clásica-neoclásica, desalojó de los claustros a la ciencia económica fundamentada en la acertada lógica de Menger.

*Capítulo X - JEVONS NEOCLÁSICO:* aquí apreciaremos otro caso donde la matemática no es el problema, sino el mal uso que de ella se hace. Sí, a pesar de que Jevons acertadamente aprobó el uso de la matemática en la economía, al momento de utilizarla para “formular” la teoría de la utilidad marginal subjetiva cometió un yerro, tan fatal, que podemos considerarlo el inicio del fallo presente en la teoría de la distribución neoclásica —a partir de los precios.

Los anexos A y B están dedicados a la exposición de casos prácticos, a fin de aportar a un mejor dominio de las teorías aquí expuestas. El anexo C resume las diferencias esenciales de nuestra *teoría económica* con las conocidas.

En el anexo D expresamos nuestra *teoría del tiempo económico*, y la de su precio *teoría del interés* —que dimos en llamar Teoría de la Relatividad Económica (TRE) —, en función de las herramientas

desarrolladas en este trabajo. Si bien la teoría del tiempo económico ha sido uno de mis primeros descubrimientos, en la teoría económica que aquí expongo, no me debo dejar arrebatado por esa circunstancia y darle entidad de capítulo. Considero que debe estar como anexo, precisamente por su carácter de variable dependiente de las cantidades ( $q_t$  y  $q_i$ ) y de las leyes del valor que las rigen —el tiempo debe ser domeñado en toda ciencia, *pero* depende de las entidades de cada una de ellas.

La **Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS)**, aquí expuesta, se sustenta en la **Teoría del Valor Subjetivo**. Valor factible de mensurar mediante la dimensión **Utilidad**, que presta la **Riqueza**: valor de las cantidades de los bienes económicos en stocks ( $q_i$ ), e intercambiados ( $q_i$ ).

En tanto la **TESS** permite explicar y comprender el comportamiento de la riqueza (valor de  $q_i$  y  $q_i$ ) en una sociedad, en función de las leyes naturales de utilidades marginales — decreciente de la riqueza y relativa del intercambio—, se advierte con claridad la diferencia con la tradicional teoría económica, que pretende comprender y explicar economía en función de los precios-costos.

Así, J.S. Mill estaba acertado respecto a que una teoría del valor adecuada es el fundamento esencial para edificar una teoría económica, pero lo hizo desde su atalaya de la teoría del valor objetivo a partir de la cual asimiló valor a precio. Tan convencido estaba que se aventuró a decir:

“Afortunadamente, no queda nada que aclarar en las leyes del valor, ni para los escritores actuales, ni para los del porvenir: la teoría está completa.”

Cita que Marshall, en el mismo camino ratificó:

“Así, este libro no es descriptivo, no trata constructivamente de los problemas reales, sino que establece el fundamento teórico de nuestro conocimiento de las causas que rigen el valor...”

En esta *nueva* teoría (**TESS**) se demuestra que la economía tiene que ver con los valores relativos, determinantes de los precios relativos. Podemos decir que **la económica es la ciencia del estudio de los valores relativos**.

Los valores relativos nos permiten comprender los fundamentos de una **Evolución Económica Eficiente y Equitativa (E<sup>4</sup>)** de una sociedad, donde cada uno y todos están mejor. A diferencia del estado actual, caracterizado por distribución ineficiente e inequitativa de la riqueza, con recurrentes (y necesarias) crisis, consecuencia de las instituciones vigentes, surgidas al amparo de la teoría del valor objetivo: precios-precios.

El mayor atraso del conocimiento humano está en las ciencias sociales. De entre ellas, la de mayor influencia es la economía. En este trabajo se enmienda el error fatal de la teoría económica que conocemos, el de pretender explicar en función de los precios-costos.

Así, las falencias de las instituciones económicas-sociales reconocen su origen en el fallo de las teorías que les dieron origen. **La teoría económica no era consistente**.

Como en muchos aspectos de la humanidad, el avance de la ciencia ha permitido encontrar soluciones a problemas que se consideraban resortes preponderantes de la política, la ética, la moral y/o la religión. Estimo que la **TESS** podrá colaborar sobre los menesteres económicos.

La **TESS** nos guía, e impele, a revertir el *atraso relativo en el que se encuentran las instituciones económicas-sociales*, frente a un nuevo mundo de *cambios tecnológicos vertiginosos y constantes* —explosivo mix que decanta en desconcierto político-social.

La **TESS**, mediante los **valores relativos**, nos permite comprender y mensurar “la mano invisible” de Adam Smith.

## “...EXTRACTOS del TEXTO...”

...

*Las utilidades determinan los valores relativos.*

*Los valores relativos determinan los intercambios.*

*Los intercambios determinan los precios relativos.*

Así, bien podemos reflexionar que:

*En tanto los precios son el cociente de cantidades intercambiadas, resulta extraño determinar primero los precios, en función de los valores relativos, y luego las cantidades intercambiadas.*

...

“..., reflejan una relación de extrema importancia en el análisis económico:

$$\uparrow S_i \rightarrow \downarrow q_i$$

$$\downarrow S_i \rightarrow \uparrow q_i$$

Así, el aumento del stock de un bien económico, en relación al mismo stock de otro bien económico por el cual se intercambia, implica una caída en las cantidades intercambiadas de este último —por aumento de su valor relativo:  $\uparrow v_{q(S)} \rightarrow \downarrow q_i$ .

Es por ello que hemos presentado esta correlación negativa en relación al stock de moneda ( $S_i$ ), que es el que mayor participación tiene en los intercambios con todos los demás bienes económicos ( $q$ ). Esta correlación negativa, entre  $S_i$  y  $q_i$ , **CONTRADICE, SIN MÁS Y POR COMPLETO** los fundamentos que alientan **las “políticas monetarias expansivas”**

...

... Así las cosas, es evidente que:

*La causalidad de mensurar va de los bienes económicos hacia la unidad de medida.*

Así, podemos resumir este principio de la unidad de medida económica:

*En economía, la unidad de medida económica no tiene dimensión universal.*

Surge entonces el gran interrogante, que no se observa en otras ciencias:

**¿Cómo podemos medir haciendo uso de una unidad de medida cuya dimensión se conocerá *a posteriori* del acto de mensurar?**

Es evidente que las expresiones precedentes son toda una sorpresa. En tanto implicaría, lisa y llanamente, preguntarnos:

**¿Cómo podemos determinar el precio “*universal*” de los bienes económicos, sin conocer previamente la dimensión de la *unidad de medida “universal”*?**

Es la pregunta que mueve a la búsqueda de la solución, al encuentro de una teoría de la unidad de medida económica adecuada, independiente de la teoría de la moneda. Solución que sólo puede provenir de considerar que la unidad de medida económica pertenece a la *dimensión precio* —no a la entidad bien económico— el cual está sujeto a la *causalidad inversa*.

...

### TEOREMA DE LA UNIDAD DE MEDIDA ECONÓMICA

**La correlación entre el valor relativo del bien económico utilizado como unidad de medida económica, es positiva respecto de las cantidades de bienes económicos por él intercambiados.**

No podemos terminar este capítulo sin hacer una mención al fundamento en común que presenta la *neutralidad de la unidad de medida económica* con la *tautología de los intercambios*  $S_i = I$ . Lo que se conoce como “Ley” de Say. ...”

...

### Conclusión

Es evidente que hemos podido despejar el panorama de confusión teórica reinante, respecto de los temas que nos han ocupado a lo largo de todo el trabajo, habiendo arribado a estas conclusiones, de las cuales seguramente se desprenderán otras:

- Existe una teoría del valor (confusamente estudiada como *valor de uso*).
- La teoría del valor es la del *valor subjetivo*.
- El valor está regido por la ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza. Que comprende a la ley de utilidad marginal decreciente de un bien económico —ecuación general.
- El valor-utilidad de un bien económico es mensurable.
- La riqueza es un conjunto de bienes económicos de un agente económico.
- Las diferencias de los *valores relativos* dan origen al intercambio de riqueza, el cual surge conforme la *ley de utilidad marginal relativa del intercambio*.
- Existe una teoría de los precios (confusamente estudiada como *valor de cambio*), derivada-dependiente de la teoría del valor relativo, que la releva a un nivel de coeficiente técnico confiable al cálculo.
- Los valores relativos dan origen a los precios relativos. Ello debido a que la teoría del valor subjetivo precede a la teoría de los precios. El valor existe sin necesidad de la existencia de los precios, por el contrario, la existencia del valor es condición necesaria para la existencia de los precios.

- Los precios surgen exclusivamente de la utilidad. Ello debido a la precedencia de los valores relativos (utilidad con comportamiento marginal decreciente) sobre los precios.
- Cualquier intento de “fijar precios” atenta contra las leyes de utilidad marginal decreciente de la riqueza y relativa del intercambio.
- Los precios monetarios son datos técnicos confiables para mensurar el valor. Los precios “generales”, obtenidos a partir del uso de una unidad de medida de uso común, son datos fieles de los valores relativos en los cuales se sustentan. Así, los precios monetarios (en tanto surgen de adoptar el precio de un bien económico como unidad de medida universal) nos permiten obtener la media estadística de los valores relativos —son más que un signo o símbolo.
- No existe bien económico neutral.
- La neutralidad de la unidad de medida económica, instrumento esencial para el cálculo económico, nos permitió expresar la correlación:

$$\uparrow v_{s(q)} \leftrightarrow \uparrow q_i$$

Correlación que nos garantiza la procedencia de utilizar un precio como unidad de medida económica, la cual viene a representar el factor común de la causalidad inversa universal de todos los precios. ...”

...

“... Bien podemos presentar una síntesis de la *teoría de la distribución eficiente de la riqueza*, conforme explicamos las acciones humanas que la determinan: generar, intercambiar, destruir y conservar riqueza, lo cual hacemos en forma de axioma.

Hemos determinado que la riqueza se distribuye conforme a cuatro acciones humanas bien definidas:

- *Generar*
- *Intercambiar*
- *Destruir*
- *Conservar*

PERO fuimos más allá en el análisis, en tanto una vez descubierto que son esas cuatro acciones humanas las que determinan la distribución física y propietaria, espacio-temporal, de la riqueza, hemos determinado también: 1º) que están regidas por la ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza; 2º) el orden causal de la utilidad que guía a cada una de ellas; 3º) la esencia competitiva de cada acción respecto de las otras; y 4º) nos permitió corroborar la presencia de los valores relativos y la subyacente ley de utilidad marginal relativa del intercambio. Todo presenta un *marco-fundamento-patrón* que opera como *guía eficiente para la acción humana*: las leyes naturales de utilidad marginal, decreciente de la riqueza y relativa del intercambio.

De resulta de todo lo expresado, podemos concluir con el axioma de la distribución eficiente de la riqueza, que proponemos a continuación:

#### Axioma de la distribución eficiente de la riqueza

*La riqueza se distribuye conforme las utilidades marginales de las acciones humanas que la determinan: en orden decreciente para generar y conservar, y creciente para intercambiar y destruir.”*

...

#### ESTRUCTURA de la TESS

	Subjetiva	Ley de utilidad marginal decreciente de la riqueza
--	-----------	--



<b>Economía</b>	+	+
	<b>Solidaria</b>	<b>Ley de utilidad marginal relativa del intercambio</b>
<b>E+S+S = ESS</b>		<b>Valor subjetivo mensurable mediante su dimensión: la utilidad</b>
$v_{x(y)} \leftrightarrow p_{x(y)}$		

### ESTRUCTURA EPISTEMOLÓGICA de la TESS

<b>Teoría del valor subjetivo</b>
+
<b>Stock de riqueza disponible (<math>q_i</math>) e intercambiada (<math>q_i</math>)</b>
+
<b>Leyes naturales marginales de: Utilidad decreciente de la riqueza y relativa del intercambio</b>
=
<b>Teoría Economía Subjetiva Solidaria</b>

### TESS versus las TEORÍAS VIGENTES

<b>TESS</b> (Teoría Económica Subjetiva Solidaria)	<b>Teorías vigentes</b> (Clásica-neoclásica-keynesiana-¿post keynesiana?, y liberales neoclásicas: monetarista-cuantitativista-“austriaca” post-Menger...)
<b>VALOR SUBJETIVO</b>	<b>VALOR OBJETIVO</b>
<b>VALORES</b>	<b>PRECIOS-COSTOS</b>
$\uparrow E^4$ (Evolución Económica Eficiente y Equitativa)	$\downarrow E^4$ (Evolución Económica <b>no</b> Eficiente <b>ni</b> Equitativa)